



MUNICIPALIDAD DE SAN FRANCISCO ATLANTIDA
ADMINISTRACION
2022-2026

Un Gobierno Municipal para los pobres...



2431-6225 /6245/6227



CERTIFICACION

El preámbulo punto y parte resolutive del ACTA que en lo conducente dice: **ACTA N.10-2023**. En el municipio de San Francisco, departamento de Atlántida, a los 31 días del mes de mayo del año dos mil veintitrés; siendo la una de la tarde con treinta y siete minutos Reunidos en el despacho municipal para celebrar sesión ordinaria, que presidió el señor Alcalde Municipal Enrique Alejandro Matute Meza, con la asistencia de la Vicealcaldesa Municipal la Sra. Lesvia Yaqueline Mejía Portillo y los Regidores Municipales por su orden: Sra. Brenda Beatriz Castellanos Sabillon, Sr Amílcar Rodríguez Franco, Licda Martha Patricia Montes Gámez, Licda Ana Lidia Canales Hernández, Sr José María Portillo Sánchez, Sr José Wilfredo Mena Calderini, Sra. Bessy Lastenia Cruz Ramírez, Lic. Carlos Alberto Bardales Moradel; por parte de la secretaria Municipal que da fe desarrollándose de la siguiente manera -1-----2---3---4---5--

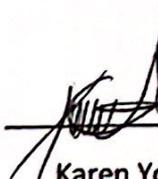
Lectura de correspondencia -----

-Se dio lectura a la correspondencia enviada por Escuela de enfermería Mauricio Campagna (UNAH) solicitan 30 espéculos, 15 tamaño S y 15 tamaño M -----

-30 kits de citología. 2 cajas de guantes estériles -----

- La honorable corporación municipal aprueba la solicitud enviada por las estudiantes de la cerra de enfermería -----

San Francisco, Atlántida, a los 01 días del mes de junio del año dos mil veintitrés.



Karen Yohana Sosa Reyes
Secretaria municipal



Enrique Alejandro Matute Meza
Alcalde Municipal



MUNICIPALIDAD DE SAN FRANCISCO ATLANTIDA
ADMINISTRACION
2022-2026

Un Gobierno Municipal para los pobres...



☎ 2431-6225 /6245/6227



CERTIFICACION

El preámbulo punto y parte resolutive del ACTA que en lo conducente dice: ACTA N.10-2023. En el municipio de San Francisco, departamento de Atlántida, a los 31 días del mes de mayo del año dos mil veintitrés; siendo la una de la tarde con treinta y siete minutos Reunidos en el despacho municipal para celebrar sesión ordinaria, que presidió el señor Alcalde Municipal Enrique Alejandro Matute Meza, con la asistencia de la Vicealcaldesa Municipal la Sra. Lesvia Yaqueline Mejía Portillo y los Regidores Municipales por su orden: Sra. Brenda Beatriz Castellanos Sabillon, Sr Amílcar Rodríguez Franco, Licda Martha Patricia Montes Gámez, Licda Ana Lidia Canales Hernández, Sr José María Portillo Sánchez, Sr José Wilfredo Mena Calderini, Sra. Bessy Lastenia Cruz Ramírez, Lic. Carlos Alberto Bardales Moradel; por parte de la secretaria Municipal que da fe desarrollándose de la siguiente manera -1---2---3---4---5---6 -Ampliación al Presupuesto de ingresos y egresos año 2023 -----

La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos aprueban la ampliación al presupuesto de ingresos y egresos año 2023 con un monto de L.364,000.00 que se describe a continuación -----

I. INGRESOS A AMPLIARSE						
Grupo	Clase	Concepto	Sub-Concepto	Auxiliar	Descripción	Monto
11	7	1	01	03	Fabricación de productos lácteos	1,594.31
11	7	1	01	09	Fabricación de productos de panadería	5,520.91
11	7	1	01	09	Industria de la confección y sastrería	2,450.00
11	7	1	01	36	Cooperativas dedicadas a la producción industrial	26,424.55
11	7	1	01	41	Fabricación de productos minerales no metálicos (Barro, loza, porcelana, vidrio, arcilla, yeso y otros, ejemplo, tejas, bloques)	5,463.30
11	7	1	02	01	Casas comerciales	15,796.20
11	7	1	02	05	Almacenes	57,521.28
11	7	1	02	09	Farmacias	2,260.00
11	7	1	02	12	Ferreterías	22,041.89
11	7	1	02	23	Fabricación de productos agropecuarios	35,518.34
11	7	1	02	27	Venta de productos agropecuarios	28,070.50
11	7	1	02	29	Joyería	2,260.00
11	7	1	02	31	Venta de cerveza	2,545.00
11	7	1	02	32	Venta de licores	5,080.00
11	7	1	02	33	Distribución y venta de cigarrillos	2,090.27
11	7	1	03	47	Venta de celulares, tarjetas, accesorios y otros	4,220.00
11	7	1	03	48	Empresas de Servicio de Seguridad	2,190.00
11	7	1	03	55	Presupuesto Personal Municipal	19,295.90
11	7	1	03	01	Permiso para apertura de sepultura	4,100.00
12	5	99	02	02	Constancias	93,410.76
12	5	99	02	20	Trespaso de propiedad	3,200.00
12	5	99	02	51	Desembargo de propiedad	2,050.00
12	5	99	02	52	Declaración jurada sobre bienes matrimoniales	2,200.00
12	5	99	02	53	Recuperación de Derechos Municipales en nore	3,100.00
12	5	99	02	54	Por la presentación de declaraciones juradas tardías	5,205.70
12	5	99	03	02	Servicios de Revisión	9,400.00
15	2	19	01	02		
TOTAL EGRESOS						364,000.00

II. OBJETOS DEL GASTO A AMPLIARSE								
Prog.	Sub-Programa	Proyecto	Actividad	Obras	Obj.	Post. de	Descripción	Monto
08	00	00	05	00	23200	15	Mantenimiento y reparación de equipos y medios de transporte	20,000.00
08	00	00	05	00	24800	15	Servicios Jurídicos	65,000.00
08	00	00	05	00	24800	15	Servicio de imprenta, producciones y reproducciones	35,000.00
08	00	00	05	00	27210	15	Tasas	20,000.00
08	00	00	05	00	26210	15	Viajes Nacionales	25,000.00
08	00	00	05	00	29100	15	Ceremonial y protocolo	30,000.00
08	00	00	05	00	31110	15	Productos alimenticios y bebidas	34,000.00
08	00	00	05	00	35610	15	Gasolina	70,000.00
08	00	00	05	00	35620	15	Diesel	45,000.00
08	00	00	05	00	51220	15	Ayuda social a personas	30,000.00
TOTAL EGRESOS							364,000.00	

San Francisco, Atlántida, a los 01 días del mes de junio del año dos mil veintitrés

Karen Yohana Sosa Reyes
 Secretaria municipal

Enrique Alejandro Matute Meza
 Alcalde Municipal



MUNICIPALIDAD DE SAN FRANCISCO ATLANTIDA
ADMINISTRACION
2022-2026

Un Gobierno Municipal para los pobres...



☎ 2431-6225 /6245/6227

CERTIFICACION

El preámbulo punto y parte resolutive del ACTA que en lo conducente dice: **ACTA N.10-2023**. En el municipio de San Francisco, departamento de Atlántida, a los 31 días del mes de mayo del año dos mil veintitrés; siendo la una de la tarde con treinta y siete minutos Reunidos en el despacho municipal para celebrar sesión ordinaria, que presidió el señor Alcalde Municipal Enrique Alejandro Matute Meza, con la asistencia de la Vicealcaldesa Municipal la Sra. Lesvia Yaqueline Mejía Portillo y los Regidores Municipales por su orden: Sra. Brenda Beatriz Castellanos Sabillon, Sr Amílcar Rodríguez Franco, Licda Martha Patricia Montes Gámez, Licda Ana Lidia Canales Hernández, Sr José María Portillo Sánchez, Sr José Wilfredo Mena Calderini, Sra. Bessy Lastenia Cruz Ramírez, Lic. Carlos Alberto Bardales Moradel; por parte de la secretaria Municipal que da fe desarrollándose de la siguiente manera -1-----2---3---4---5---6----7-Ampliación al Presupuesto de ingresos y egresos año 2023 (Donaciones de Caicesa)-----
 - La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos aprueban la ampliación al presupuesto de ingresos y egresos año 2023 (Donaciones de Caicesa) con un monto de L.400,000.00 que se describe a continuación -----

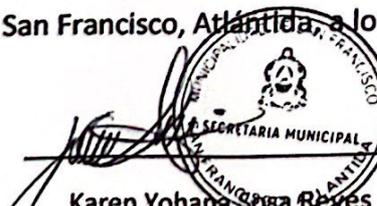
I- INGRESOS A AMPLIARSE

Grupo	Clase	Concepto	Sub-Concepto	Auxiliar	Descripción	Monto
22	4	4	01	01	Donaciones De Capital de Empresas Privadas para Gobiernos Locales (Donaciones de Caicesa)	400,000.00
TOTAL EGRESOS						400,000.00

II- OBJETOS DEL GASTO A AMPLIARSE

Prog.	Sub-Prog	Proyecto	Actividad	Obra	Obj.	Fondo	Descripción	Monto
11	01	00	01	00	55110	14	Transferencias y Donaciones a Instituciones de la Administración Central (Donaciones Caicesa)	400,000.00
TOTAL EGRESOS								400,000.00

San Francisco, Atlántida, a los 01 días del mes de junio del año dos mil veintitrés


 Karen Yohana Sosa Reyes
 Secretaria municipal


 Enrique Alejandro Matute Meza
 Alcalde Municipal